UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2025-FCE-D

Ayacucho, 03 de enero de 2025

Visto la documentación sobre evento académico Curso-Taller: "Evaluación Formativa en Educación Básica"; y

CONSIDERANDO:

Que, por encargo de la Facultad de Ciencias de la Educación las profesoras Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ y Julissa ANAYA ESPINOZA, profesoras del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y responsables de la ejecución de eventos académicos en el año 2025, presentan el Plan de Capacitación Autofinanciado Curso-Taller: "Evaluación Formativa en Educación Básica" y solicitan su aprobación con acto administrativo;

Que, revisado el plan indicado en el párrafo precedente se colige que un equipo de profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, han programado realizar eventos académicos durante al año 2025, como congresos, seminarios, talleres, cursos, etc. en la modalidad presencial, semipresencial y virtud, dirigido a profesores de educación básica regular y alternativa, estudiantes, egresados y público interesado, con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias de profesores en ejercicio de la región de Ayacucho, bridando experiencias vivenciales, conocimientos y herramientas prácticas sobre la evaluación formativa en el ámbito de la educación inicial, primaria y secundaria, promoviendo el diseño y aplicación de estrategias innovadoras que incluyan enfoques, criterios, retroalimentación efectiva y el uso de recursos digitales para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al desarrollo integral;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION · DECANATO · UNSCH

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación impulsar eventos académicos de esta naturaleza, en cumplimiento con los objetivos institucionales, por lo que es pertinente aprobar el plan propuesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario Nº 4436-2024-UNSCH-CU, que delega las atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos de Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo a dar cuenta a dicho órgano de gobierno, durante el periodo de vacaciones de los docenes del 16 de diciembre de 2024 al 13 de febrero de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2025-FCE-D

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Plan de Capacitación Autofinanciado Curso-Taller: Evaluación Formativa en Educación Básica, a desarrollarse del 24 al 27 de febrero de 2028, en la modalidad presencial, dirigido a profesores de educación básica regular y alternativa, estudiantes y egresados universitarios y público interesado, presentado por las profesoras Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ y Mg. Julissa ANAYA ESPINOZA, responsables de la ejecución de eventos académicos en el año 2025 en la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° AUTORIZAR la implementación y ejecución del evento académico aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
DALL
Mg. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ
Mg. Julissa ANAYA ESPINOZA
Archivo
VRTH/mqa